



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Distribución de agua por medio de camión Cisterna		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Abastecimiento de agua potable a la población por medio de carro cisterna en comunidades donde no existe infraestructura hidráulica municipal.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	ODAPASJ-005		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 319 fracción II Inciso A de la Constitución política del Estado libre y soberano de México Artículo 9 fracción XIII de la Ley de Aguas Nacionales Artículo 77 título tercero BIS de la Ley de aguas para el Estado de México y municipios Artículo 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios De acuerdo a sesión Extraordinaria del Consejo del Organismo de fecha 15 de Enero de 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER	Ticket o Factura que ampara el pago realizado.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario así lo requiera y en los casos en que no exista red hidráulica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección o verificación, con el objeto de corroborar que exista red hidráulica y determinar los trabajos a realizar al momento de la conexión.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial vigente.	Si	1	Artículo 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Comprobante de Pago	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Identificación Oficial vigente del	Si	1	Artículo 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Comprobante de Pago	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar Oficio de petición en hoja membretada con logos y sellos Oficiales.	SI	1	Artículo 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2. Documento que acredite la personalidad de quien actúa en representación de la Institución.	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El usuario se presenta en las oficinas del organismo (ODAPASI) a solicitar el servicio de agua potable en carro cisterna 2. Realiza el pago en caja, recibiendo así su comprobante del pago realizado, 3. Queda agendada su entrega, misma que se notifica en ese momento, señalándosele el día y la hora estimada de entrega.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos		

COSTO		\$1,759.65 ⁰⁰ de 20mil lts. (15 UMA){mil setecientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y cinco centavos (65/100 M.N.) \$ 938.48 de 10mil lts. (8 UMA){novecientos treinta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos 48/100 M.N.)		FUNDAMENTO JURIDICO		(Artículo 72 de la Ley de Aguapara el Estado de México y Municipios) De acuerdo a sesión extraordinaria del consejo del Organismo, de fecha 15 de Enero de 2025. De requerir Factura, el costo será más IVA (proporcionar constancia uso de Régimen Fiscal y CFDI).	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)		
		si	si	si	N/A		
¿DONDE PODRA PAGARSE?		En la Caja del Organismo ODAPASJ, o en las Oficinas Administrativas de Alborada Jaltenco (ODAPASJ).					
OTRAS ALTERNATIVAS		n/a					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN							
N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A					
DEPENDENCIA U. ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jaltenco, México.				ODAPASJ			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Francisco Miguel Fernández Marín					
DOMICILIO							
CALLE	Vicente Guerrero Centro			NO. INT Y EXT.	S/N		
COLONIA	San Andrés		MUNICIPIO	Jaltenco			
C.P.	55780		HORARIO Y DIAS DE ATENCION				
			Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas. Sábados de 08:00 a 12:00 horas.				
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO			
N/A	55 8716 7674		N/A	odapasj@alborada2025.2027@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	Alborada Jaltenco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Francisco Miguel Fernández Marín						
DOMICILIO							
CALLE	Acantilado			NO. INT Y EXT.	S/N		
COLONIA	Alborada		MUNICIPIO	Jaltenco			
C.P.	55783		HORARIO Y DIAS DE ATENCION				
			Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas. Sábados de 08:00 a 12:00 horas.				
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO			
N/A	55 5897 9270		N/A	Odapasj@alborada2025.2027@gmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							

PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede solicitar el servicio?
RESPUESTA:	Cualquier persona mayor de edad, no se requiere ser el titular del inmueble.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tiempo máximo de respuesta?
RESPUESTA:	3 día, a partir de su solicitud.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar una cantidad específica proporcional de agua?
RESPUESTA:	Si, el usuario indica cual es la cantidad que requiere, si es menor a la cantidad de una entrega completa se calcula los m3 para realizar el pago.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  MTRO. VICTOR ALFONSO LAGUNA GARCIA Jurídico de ODAPASJ	VISTO BUENO:  LIC. FRANCISCO MIGUEL FERNANDEZ MARIN Director General de ODAPASJ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/Feb/2026
---	--	---

2025 2027
ODAPASJ
GOBIERNO DE JALTENCO
¡Continuamos transformando!
DIRECCIÓN GENERAL